

**TÍTULO**

Resultados de auditorías realizadas

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa
-----------	--	---

2023

01/04/2023

30/06/2023

2023

01/04/2023

30/06/2023

NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN	
LTAIPEBC-81-F-XXIV			La información correspondiente a los resultados	
Ejercicio(s) auditado(s)	Periodo auditado	Rubro (catálogo)	Tipo de auditoría	Número de auditoría

2022 y posteriores	01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 incluyendo eventos posteriores	Auditoría externa	Revision	No. 13
--------------------	---	-------------------	----------	--------

1 de enero al 31  
de diciembre  
2022 2022 Auditoría externa Auditoria

**RIPCIÓN**

ltados de las auditorías internas y externas re

Órgano que realizó la revisión o auditoría

Sindicatura Municipal

Auditoria Superior del Estado de Baja  
California

Número o folio que identifique el oficio o documento de apertura

SM/DAG/174/2023

TIT/180/2023



[Redacted]	
Número del oficio de solicitud de información	Número de oficio de solicitud de información adicional

SM/DAG/177/2023

SM/DAG/215/2023, SM/DAG/245/2023,  
M/DAG/263/2023

TIT/180/2023

Objetivo(s) de la realización de la auditoría	Rubros sujetos a revisión	Fundamentos legales
---	---------------------------	---------------------

Verificar que la Dirección del Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, aplique los programas y actividades que apoya, diseña, implementa, propone y promueve, impulsando el desarrollo de la mujer, la celebración de acuerdos, convenios, estudios e investigaciones de la problemática y características de la mujer, así como los mecanismos de control y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones de conformidad a las disposiciones normativas aplicables, además del logro de sus programas y metas autorizadas en el Programa Operativo Anual 2023.

Artículos 2 fracción 111, 8 fracción 11, 89, 90, 91 y 92 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; 22 fracciones VI, IX, XI, XIV, XVIII y XX párrafo segundo en correlación con el artículo 27 fracción V del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali B.C.

Evaluar los resultados de la gestión financiera, verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas institucionales.

Cuenta publica 2022

Artículos 27 Fracción XII y 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; Artículo 40 TER de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California; Artículos 1, 2, 5 Fracción X, 10, 16, 19, 20, 21, 22, 24 Fracciones 1, 111, V, VI, VII, VIII, XIII, XIV, XV, XVII, XXV, XXVIII, XXIX, XXX y XXXII, 26, 28, 30, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 59, 60 y 94 Fracciones 1, XI, XII y XXX de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Número de oficio de notificación de resultados



Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados





## Tabla Campos

Por rubro sujeto a revisión, especificar hallazgos	Hipervínculo a las recomendaciones hechas
--	---



Hipervínculos a los informes finales, de revisión y/o dictamen



Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador



Servidor(a) público(a) y/o área responsable de recibir los resultados

C.P. Luis Martin Lopez Cruz

C.P. Luis Martin Lopez Cruz



Total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas



Hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado, en su caso



Total de acciones por solventar

Hipervínculo al Programa anual de auditorías



Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información

Coordinación Administrativa

Coordinación Administrativa



Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
---------------------	------------------------	------

30/06/2023

30/06/2023

En proceso de recibir la notificación final de resultados de la revisión por lo que no existen hipervinculos.

30/06/2023

30/06/2023 En proceso.